NOTARIA II
CUENCA

ESCRITURA NUMERO: 16

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA JOSE MOISÉS VALDIVIESO Y OTROS

A FAVOR DE JUANA KATALINA MOSCOSO Y OTROS.

Cuantía $.100

&&&&&&&&&&&

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **cuatro de enero del dos mil cinco**, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen por una parte los cónyuges **José Moisés Valdivieso Tamariz y Sandra Minardi**, **Juan José Ambrosi Ordóñez**, soltero, y los cónyuges **Victor Antonio Salcedo Orellana y Mariana Vásquez**; y por otra parte la señora **Juana Katalina Moscoso Loyola**, casada, y **Fernando Vázquez Alcázar**, como representante legal de la Compañía de Responsabilidad limitada **Inmueble Ferle S. A.**, casado, ecuatorianos, con excepción de la señora Minardi que es argentina, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO:

Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, se eleva a escritura pública la transferencia de participaciones a favor de los ahora comparecientes vendedores José Moisés Valdivieso Tamariz, Juan José Ambrosi Ordóñez, Victor Antonio Salcedo Orellana, compraventa la misma que fura debidamente inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número ciento cuarenta y seis el dia veinte y seis de mayo del dos mil cuatro. TERCERA: TRANSFERENCIA.- Tres de las once participaciones, del socio JUAN JOSE AMBROSI ORDÓÑEZ, se transfieren a favor de un tercero no socio, la Compañía de Responsabilidad Limitada INMUEBLE FERLE S.A. Tres de las participaciones del socio JOSE MOISES VALDIVIESO TAMARIZ, se transfieren a favor de un tercero no socio la Compañía de Responsabilidad Limitada INMUEBLE FERLE S.A. Y VICTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA, transfiere tres de sus once participaciones, dos de estas a favor del tercero no socio la Compañía de Responsabilidad Limitada INMUEBLE FERLE S.A. y una participación a favor de la socia JUANA KATALINA MOSCOSO LOYOLA. CUARTA: PRECIO.- El valor por el que se transfieren las participaciones es por el de su valor nominal, es decir por Diez Dólares Americanos cada una, esto es por el valor total de **Cien Dólares Americanos**, descompuesto de la siguiente manera: treinta dólares americanos corresponden en el pago de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMUEBLE FERLE S.A. a favor de Juan José Ambrosi Ordóñez, treinta dólares americanos, a favor de José Moisés Valdivieso y a favor de

BODY-CARE CIA LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL

En la Ciudad de Cuenca a los diez y siete días del mes de septiembre del año Dos Mil Cuatro, a las diecisiete horas, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, y lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía de Responsabilidad Limitada BODY CARE, se reúnen los socios, en el local de la misma, el mismo que se encuentra ubicado en la Avenida Remigio Tamariz 523.
Preside la Junta la Presidente de la Compañía, la Señora JUANA KATALINA MOSCOSO LOYOLA, actuando como Secretario Ad-Hoc el Señor VICTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA.
Una vez constatada la presencia de los socios JOSE MOISÉS VALDIVIESO TAMARIZ JUAN JOSE AMBROSI ORDÓÑEZ VICTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA Y JUANA KATALINA MOSCOSO LOYOYA, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía BODY CARE SPA acuerdan celebrar Junta General Universal, para hacer uso de la facultad constante en la Ley de Compañías, para resolver el siguiente orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad:

Uno.- Autorización para la trasferencia de tres de las once participaciones, del socio JUAN JOSE AMBROSI ORDOÑEZ a favor de un tercero no-socio la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMUEBLE FERLE S.A.".
Autorización para la transferencia de tres de las once participaciones del socio JOSE MOISÉS VALDIVIESO TAMARIZ, a favor de un tercero no socio la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMUEBLE FERLE S.A."
Autorización para la transferencia del socio VICTOR ANTONIO SALCEDO ORELLANA de tres de las once participaciones, dos de estas participaciones en favor del tercero no socio la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMUEBLE FERLE S.A."., y una a favor de la socia JUANA KATALINA MOSCOSO LOYOLA.

En consideración al punto uno de la presente acta, los socios señores JUAN JOSE AMBROSI ORDÓÑEZ, JOSE MOISÉS VALDIVIESO TAMARIZ, VICTORA ANTONIO SALCEDO ORELLANA., solicitan a la Junta, autorización respectiva para TRASFERIR, sus participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada BODY-CARE , en favor de un tercero no socio la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMUEBLE FERLE S.A." y a favor de la socia JUANA KATALINA MOSCOSO LOYOLA. Para lo que, la Junta General por unanimidad autoriza dichas trasferencias, en la forma y proporciones antes descritas.

Siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, y no existiendo otro punto que tratar, se acuerda un receso para la redacción de la presente acta.
Reanudada la sesión, se pone en consideración el acta a los socios, la misma que es aprobada en unanimidad, y para constancia de ello firman en unidad de acto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Juana Katalina Moscoso Loyola

Juan José Ambrosi Ordóñez

Víctor Antonio Salcedo Orellana.

José Moisés Valdivieso Tamariz

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. [illegible]

SALCEDO ORELLANA VICTOR ANTONIO
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
27 AGOSTO 1959
REG. CIVIL 002-1 0185 02017 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1959

CEDULADO

EQUATORIANA [illegible]
CASADO MARIANA E VASQUEZ GARCIA
SUPERIOR MEDICO
[illegible] SALCEDO
[illegible] ORELLANA
CUENCA 18/12/2002
18/12/2014

0096485

PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 130523[illegible]
VASQUEZ GARCIA MARIANA ELIZABETH
25 MAYO 1.969
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
02 209 [illegible]
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 69

ECUATORIANA [illegible] V3[illegible]2222
CASADO VICTOR A SALCEDO ORELLANA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL RODRIGO VASQUEZ G
FANNY GARCIA JARAMILLO
PORTOVIEJO 29-12-93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[illegible]33551

IDENTIDAD 01041[illegible]29-1
MINARDI SANDRA BEATRIZ
10 DE ABRIL DE 1963
LOMAS DE ZAMORA-ARGENTINA
26 19703 58317
QUITO 2003 DEXT.MDG.

ARGENTINA V4343[illegible]4442
CASADA CON JOSE VALDIVIESO TAMARIZ
SUPERIOR Q. DOMESTICOS
MARIO MINARDI FABRI
JOSEFA MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ
CUENCA 13 DE MARZO/03
CUENCA 13 DE MARZO/15

0123841

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA / No. 0101560[illegible]-5
SALCEDO ORELLANA VICTOR ANTONIO
NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
27 AGOSTO 1959
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-1 0185 02017 M
TOMO PAG. ACT. SEXO
AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1959

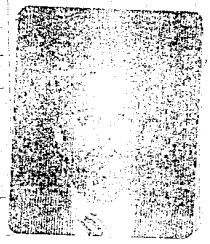

Victor Salcedo
DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E2348[illegible]
NACIONALIDAD
CASADO MARIANA E VASQUEZ GARCIA
ESTADO CIVIL
SUPERIOR MEDICO
PROFESION
CORNELIO SALCEDO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
EUFEMIA ORELLANA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 12/12/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
12/12/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMATO REN 0096485
AZY
AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 130523922-[illegible]
VASQUEZ GARCIA MARIANA ELIZABETH
25 MAYO 1.969
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIE[illegible]
02 209 008
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 69

Mariana Vasquez

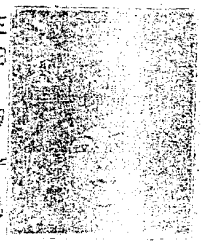

ECUATORIANA****** V3333V2222
CASADO VICTOR A SALCEDO ORELLANA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL RODRIGO VASQUEZ G
FANNY GARCIA JARAMILLO
PORTOVIEJO 29-12-93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1733551

IDENTIDAD 010412429-1
MINARDI SANDRA BEATRIZ
10 DE ABRIL DE 1966
LOMAS DE ZAMORA-ARGENTI[illegible]
26 19703 58317
QUITO 2003 DEXT.MDG.

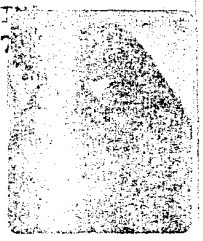

ARGENTINA V4343-V4442
CASADA CON JOSE VALDIVIESO TAMARIZ
SUPERIOR Q. DOMESTICOS
MARIO MIRARDI FABRI
JOSEFA MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ
CUENCA 13 DE MARZO/03
CUENCA 13 DE MARZO/15
REN 0123841
AZY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010068809-8
VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
12 FEBRERO 1955
001 0079 00437 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1955

ECUATORIANA***** A1119A114P
CASADO DORA PATRICIA MALO ORDONEZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
GUILLERMO VASQUEZ ASTUDILLO
AGUSTINA ALCAZAR
CUENCA [illegible]/10/2002
28/10/2014
REN AZY 0073705

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA [illegible]
MOSCOSO LOYOLA JUANA KATALINA
17 OCTUBRE 1.962
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
08 1 124 0293[illegible]
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 68

ECUATORIANA****** E4343V4442
CASADO GUSTAVO EDMUNDO VASQUEZ M
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
PABLO MOSCOSO OCHOA
JULIA LOYOLA PENA
CUENCA 25-11-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1530785

ECUATORIANA****** E333312242
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO SANDRA BEATRIZ MINARDI
ESTADO CIVIL
SUPERIOR DR. MEDICINA
INSTRUCCION PROF/OCUP
RENE VALDIVIESO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LINA ROSA TAMARIZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 17/03/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/03/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Azy 0147379

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010162349-4
VALDIVIESO TAMARIZ JOSE MOISES
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
11 AGOSTO 1962
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 005 0048 02146 M
AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1962

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. [illegible]
AMBROSI ORDONEZ JUAN JOSE
NOMBRES Y APELLIDOS
[illegible] JULIO 1944
FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004-V 0035 02425
TOMO PAG. ACT.
AZUAY/ CUENCA 1944
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO

ECUATORIANA****** [illegible] IND.DACT.
NACIONALIDAD
[illegible] ESTUDIANTE
ESTADO CIVIL PROF/OCUP.
SUPERIOR
INSTRUCCION
[illegible] AMBROSI
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
YOLANDA ORDONEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 15/01/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
[illegible]/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. [illegible]54-01

FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

NOTARIA II
CUENCA

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. José Valdivieso. F.) S. Minardi. F.) Juan José Ambrosi. F.) Víctor Salcedo. F.) Mariana Vásquez. F.) Catalina Moscoso de V. F.) F. Vásquez. F.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enmd. dieciseis de abril. Vale.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 1ª copia que firmo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración.

Dr. Rubén Vintimilla B.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca – Ecuador

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, de fecha, 22 de enero del 2002, he sentado razón de esta transferencia de participaciosnes. Cuenca, 4 de enero del 2005.

Dr. Rubén Vintimilla B.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca – Ecuador